TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE NRO. 050 DE 2026.

Con fundamento en el presente documento se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE:	EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE.
NIT:	901.464.458-9.
CONTRATISTA:	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S
NIT:	800.234.281-1
R. LEGAL:	LINA MARIA ALVAREZ MARIN
CC:	32.296.431
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, CONVENIOS Y FINES INSTITUCIONALES DEL INDER GIRARDOTA
TOTAL:	NOVENTA Y SEIS MILLONES UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($96.001.536) IMPUESTOS INCLUIDOS, A MONTO AGOTABLE
DURACIÓN:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DE CUATRO (04) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO, EN TODO CASO NO PODRÁ SUPERAR LA VIEGENCIA FISCAL
SUPERVISOR:	ANDREA MARTINEZ ARIAS – GERENTE
CDP:	161 del 23 de julio de 2026.
RP:	211 del 24 de julio de 2026.
PÓLIZAS.	CUMPLIMIENTO 65-44-101250866 RCE 65-40-101088353
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

FECHA DE INICIO: 30 de julio de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 noviembre de 2026

Entre los suscritos a saber, **ANDREA MARTINEZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.035.837.838, en su calidad de Representante Legal y Gerente, de la **EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE**, nombrado mediante Decreto municipal 057 del 05 de mayo de 2025 y acta de posesión Nº 14 del 05 de mayo de 2025, en uso de sus facultades legales de una parte, en calidad de **CONTRATANTE** y **TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S**, identificado con NIT N° 800.234.281-1, representado legalmente por **LINA MARIA ALVAREZ MARIN** identificada con cédula de ciudadanía **No. 32.296.431** y quien en adelante en calidad de **CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al contrato de prestación de servicio No. 050 de 2026.

La **EICE TERRINORTE** puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El Supervisor y el Contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con los parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio al contrato de referencia.

Se firma en Girardota a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

ANDREA MARTINEZ ARIAS
GERENTE
EICE TERRINORTE
NIT 901464458-9

LINA MARIA ALVAREZ MARIN
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S
NIT. 800.234.281-1
CONTRATISTA

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julian David Hernandez Gil	Auxiliar Juridico		30/07/2026
Revisó	Liliana María Lenis Tangarife	Asesor Jurídico		30/07/2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				